



CIRC. : N° 60

- ANT. :**
- 1.- Ley N°20.330 que Fomenta que profesionales y técnicos presten servicios en las comunas con menores niveles de Desarrollo del País.
 - 2.- Decreto N°403, 2009 del Ministerio del Interior que fija Reglamento de la Ley. 20.330.
 - 3.- Decreto N°1566 del 28 de Diciembre 2018, SUBDERE

MAT. : Adjunta Resolución Exenta N°1940 de fecha 26 de Agosto de 2019 que señala : "Llamado a proceso de postulación año 2019, Ley N° 20.330, que fomenta que profesionales y técnicos presten servicios en las comunas con menores niveles de desarrollo del país en la Región de La Araucanía".

TEMUCO, 27/08/2019

DE: INTENDENTE REGION DE LA ARAUCANIA

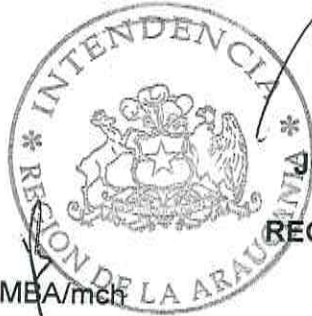
A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

1. A través de la presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el propósito de hacer llegar **Resolución Exenta N° 1940**, que informa llamado a proceso de postulación año 2019, Ley N° 20.330.
2. Las postulaciones deben efectuarse en la Intendencia Región de La Araucanía, Oficina de Partes, ubicada en Manuel Bulnes N°590, 1° piso, Temuco, a partir del **28/08/2019 hasta 23/09/2019**, en horarios de 09:00 a 14:00 hrs., en sobre cerrado, indicando: "Postulación beneficio Ley N°20.330 Intendencia Regional de La Araucanía".
3. Los requisitos y documentación requerida para la postulación al beneficio otorgado por la Ley N°20.330, constan en el Nuevo Manual de Procedimientos aprobado por Resolución Exenta N°747 de fecha 30/04/2019, el que fue publicado en la página web de esta Intendencia Regional, y que puede ser descargado del siguiente link: www.intendenciaaraucania.gob.cl

4. En razón de lo anterior, agradeceré a Ud., tener a bien comunicar esta Circular a todos aquellos funcionarios/as (Técnicos y Profesionales) que reúnan los requisitos para postular.

Saluda atentamente a Ud.-

JAP/CSP/GFY/LNIT/MBA/mch
DISTRIBUCION:



JORGE ATTON PALMA
INTENDENTE
REGION DE LA ARAUCANIA



- Señores Alcaldes Región de La Araucanía Según Distribución:
- Galvarino,
 - Curarrehue
 - Freire
 - Ercilla
 - Curacautín
 - Saavedra
 - Lonquimay
 - Cunco
 - Melipeuco
 - Perquenco
 - Puren
 - Los Sauces
 - Lumaco
 - Gorbea
 - Carahue
 - Cholchol
 - Toltén
 - Vilcún
 - Pitrufuquén
 - Teodoro Schmidt
 - Loncoche
 - Collipulli
 - Traiguén
 - Renaíco
 - Victoria
 - Nueva Imperial
 - Lautaro
 - Padre Las Casas
 - Pucón
 - Servicio de Salud Araucanía Norte
 - Servicio de salud Araucanía Sur
 - Fundación Para Superación de la Pobreza
 - Tesorería Regional
 - Departamento Jurídico Intendencia
 - Departamento Social ✓
 - Archivo